



Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1

Telf. 942 67 40 00

39750 Colindres (Cantabria)

BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATES DE COLINDRES 2021

Primero.- Participantes.

Podrán participar en el Concurso de Escaparates todos los establecimientos comerciales de Colindres.

Segundo.- Inscripciones.

La inscripción deberá realizarse en las oficinas generales del Ayuntamiento de Colindres, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, desde el día 15 de noviembre (lunes) hasta el día 14 de diciembre de 2021 (martes).

Tercero.- Período de exhibición.

Las fechas de exhibición de los escaparates serán las comprendidas entre los días 6 de diciembre de 2021 (lunes) al 7 de enero de 2022, viernes (ambos inclusive).

Cuarto.- Condiciones de participación.

Los escaparates que participen deberán estar colocados a partir del día 6 de diciembre (lunes), siendo objeto de valoración el día 17 de diciembre de 2021 (viernes).

Quinto.- Valoración

La valoración de los escaparates se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:

- Calidad
- Modernidad
- Innovación
- Originalidad
- Iluminación
- Exposición del producto

Sexto.- Jurado.

El Jurado estará formado por las siguientes personas:

- Dña. Araceli Ayesa Escalante, Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Colindres.
- D. Julio César Paz Conde, Concejala de Obras y Servicios Generales del Ayuntamiento de Colindres.
- Dña. Saray Villalón Fernández, Concejala de Deportes del Ayuntamiento de Colindres.
- Dña. Cristina Iturgaiz Angulo, Concejala del Ayuntamiento.

El jurado se reunirá el 17 de diciembre de 2021 para valorar todos los escaparates decorados.

Séptimo.- Premios.





Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1
Telf. 942 67 40 00
39750 Colindres (Cantabria)

Los	cinco	primeros	clasificados	recibirán	los	siguientes	premios:
1°			PREMIO:	400			euros.
2°			PREMIO:	250			euros.
3°			PREMIO:	150			euros.
4°			PREMIO:	100			euros.
5°			PREMIO:	50			euros.

La entrega de premios se hará en los comercios ganadores el día 28 de diciembre a lo largo de la tarde.

Octava.- Aceptación de las bases.

La participación en el Concurso de Escaparates de Colindres 2021 lleva implícita la aceptación íntegra de estas bases.

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.

El Concejal del área,

Francisco Javier Martín Solar.

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

